

14 JUN 2023



DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

493.135

DECRETO N° 1629
QUILLÓN, viernes 9 junio 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 11-62
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-310

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : PEÑA JARA MIGUEL ALFONSO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:28.928
Y SON:VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA COMISIÓN DE SERVICIO, POR \$ 28.928.- AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL PEÑA JARA, POR COMETIDO A LA CIUDAD DE CHILLAN A CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2023 GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE, REALIZADA EL DÍA 30 DE MAYO 2023. SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 3125 DEL 30 DE MAYO 2023, QUE AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152101004006002	Comisiones de Servicios er	28.928		[REDACTED]	D-3125
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		28.928	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 28.928

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENÉSE EL PAGO
NOMBRE: José Acuña Salazar
R.U.T. [REDACTED]
FIRMA: [REDACTED]

CTA. CTE.	CHEQUE N°	15 JUN 2023	FIRMA
210485110	1629		

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME